

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 20 de julio de 2015, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 67/2014, seguido a instancias de don José Burgos Flores, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Huelva, contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución de 8 de octubre de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en la categoría profesional Cocinero/a (4050) del Grupo IV, a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

33375647W	JOSEFA PINTO GÁLVEZ
34838511C	JUAN SIERRA BAEZA
75527773M	ANTONIA M. <sup>a</sup> DEL TORO SCHEZ.-MATAMOROS
52362367S	M. <sup>a</sup> ROSARIO CARRILO BURGOS
28356928K	JULIA LÓPEZ SÁNCHEZ
31316412A	ALEJANDRA GALÁN GÁLVEZ
23251558F	ANTONIO LÓPEZ MORENO

Sevilla, 20 de julio de 2015.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»